

ACTA No. 02 21-01-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, miércoles 21 de enero de 2015, a las 11:19 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Juan Viteri Representante Asociación de Profesores; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Sra. Ligia Bonilla, Vicepresidenta Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 08 DE ENERO DE 2015.

Se aprueba sin modificaciones.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoce el oficio No. 031-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el informa que en Sesión Ordinaria de Consejo Académico de 8 de enero de 2015, conoció el oficio sin número de fecha 7 de enero suscrito por la doctora Marina Dona, docente de la cátedra de Periodoncia quien solicita incremento de medio tiempo a tiempo completo para cumplirlos en Clínicas. Consejo Académico determinó que es pertinente y necesario el incremento de medio tiempo (20 horas) a tiempo completo (40 horas), debido a la demanda de estudiantes que requieren tutores en la Clínica de la Facultad.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado y que se continúe con el trámite

2. Se conoce el oficio No. 023-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el informa que en Sesión Ordinaria de Consejo Académico de 19 de enero de 2015, conoció el oficio No. 023-USG suscrito por el doctor Patricio Pazán, en el hace conocer de la reunión que mantuvo con de las doctoras Blanca Real Decana, María Fernanda Caicedo, y de los doctores Jorge Naranjo Subdecano y Oscar Salas, y que luego del análisis minucioso se había planteado la posibilidad de que la Cátedra de Clínica de Cirugía I, continúe vigente en la malla 2012 con el siguiente planteamiento:

1. En virtud que es una asignatura netamente práctica en pacientes que complementa los resultados de aprendizaje de la cátedra de Cirugía General del semestre inmediato anterior y por otro lado, los resultados de seguimiento a graduados indica que es una materia "muy útil" para el desempeño profesional.
2. Quinto semestre de Malla 2012 Cirugía General: docente Patricio Pazán, se mantiene igual sin cambios, y se mantienen los cuatro créditos establecidos.
3. Sexto Semestre Malla 2012 Cirugía Oral pasaría a llamarse Cirugía Oral I; los contenidos se mantienen pero con enfoque práctico, el docente es el doctor Kléber Vallejo, y se mantiene el sexto semestre con los mismos tres créditos
4. Séptimo Semestre Cirugía Oral II: dejaría de llamarse Cirugía Oral Avanzada cuando se aperture en la malla para denominarse Cirugía Oral II; y los Docentes serían los doctores Mayra Paltas, quien se mantendrá tratando los contenidos del sílabo programado en la malla curricular 2010 (horas prácticas); y el doctor Guillermo Lanás continuará también con el contenido de los sílabos establecidos para la malla 2010 (horas teóricas), aquí se requerirá el aumento de un crédito para que establecido 4 créditos, divididos de la siguiente manera: 2 para la teoría y 2 créditos para la práctica. Luego del análisis respectivo este Organismo pone a consideración de Miembros de Consejo Directivo la sugerencia antes mencionada para su aprobación

RESUELVE: Solicitar se amplie el informe presentado, y en esa ampliación se deberá especificar el cuadro de equiparación de las asignaturas Cirugía I y Cirugía II.

3. Se conoce el oficio No. 056-VFO-15, suscrito el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el informa que en Sesión Ordinaria de Consejo Académico de 19 de enero de 2015, conoció el oficio No. 002-USG suscrito por la doctora Katherine Zurita Solís, Coordinadora de Seguimiento a Graduados, quien hace llegar el informe con las evidencias sobre el Primer Encuentro Académico de Graduados de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, que se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2014.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

4. Se conoce el oficio No. 030-VFO-15, suscrito el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el informa que en Sesión Ordinaria de Consejo Académico de 08 de enero de 2015, conoció el oficio sin número suscrito por las doctoras María Fernanda Caicedo Subcoordinadora Acreditación, y Katherine Zurita Coordinadora de Seguimiento a Graduados, quienes dan a conocer el primer INFORME DEL ANÁLISIS DE PERTINENCIA DE LA CARRERA EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE EMPLEABILIDAD DE LOS GRADUADOS, EL MISMO QUE SE REALIZÓ CON CORTE A DICIEMBRE 2014. El estudio realizado es un primer acercamiento a la situación laboral real de los graduados de la Carrera de Odontología y a la valoración del currículo por parte de graduados y empleadores; la Unidad de Seguimiento a Graduados seguirá aplicando las encuestas de manera que se cubra una muestra representativa de ellos, para con esta información fundamentar los cambios que se deban incorporar en el currículo en base a los resultados de este estudio.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

5. Se conoce el oficio No. 055-VFO-15, suscrito por su persona en su calidad de Subdecano, en el informa que en Sesión Ordinaria de Consejo Académico de 19 de enero de 2015, conoció el oficio No. 051-VFO-15 suscrito por la doctoras María Fernanda Caicedo Coordinadora de Acreditación, quien hace llegar los siguientes documentos para el análisis con fines de aprobación:
 1. Informe del Análisis de Pertinencia de la Carrera en relación a las necesidades de Desarrollo Científico Tecnológico.
 2. Informe de Análisis de Pertinencia de la Carrera en Relación a los Requerimientos de la Planificación Nacional, Regional y Local.
 3. Informe de análisis de Coherencia del Perfil de Egreso con el Perfil Profesional consultado
 4. Informe del Análisis de Pertinencia de la Carrera con Relación a las necesidades del entorno Nacional, Provincial y Local
 5. Estudio Prospectivo de la Carrera
 6. Informe de Seguimiento de Silabos

RESUELVE: Aprobar los informes presentados

6. Se conoce el oficio No. 017-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en Comité de Posgrado realizado el lunes 12 de enero de 2015, resolvió solicitar autorización para la apertura de la nueva cohorte del Programa de Posgrado que detalla a continuación:

| NOMBRE DEL PROGRAMA | APROBACIÓN CES |
|--------------------------------|-----------------------|
| Especialización en Periodoncia | RPC-SO-17-No 139-2013 |

El programa de posgrado antes mencionado dará inicio sus actividades en marzo de 2015.

RESUELVE: Aprobar y que se continúe con el trámite

7. Se conoce el oficio No. 014-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en Comité de Posgrado realizado el lunes 12 de enero de 2015, se conoció el oficio suscrito por el doctor CARLOS RAUL ORDOÑEZ CABRERA, con cédula de ciudadanía 0400700027, de la Especialidad de Endodoncia, quien solicita se le declare APTO, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel; y que una vez revisada la documentación del egresado informa que ha cumplido con todos los requisitos solicitados por el Instituto Superior de Investigación y Posgrado.

RESUELVE: Aprobar y que se continúe con el trámite

8. Se conoce el oficio sin número de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la doctora Patricia Álvarez docente, en el solicita autorización para rectificar la nota de Ortopedia de séptimo semestre paralelo 3 de la señorita FARINANGO CHICAIZA DEYSI SILVANA, que por error involuntario al momento de digitar se pasó con 10 en vez de 20.

RESUELVE: Que para autorizar lo solicitado, se requiera a la doctora Patricia Álvarez se sirva justificar con la documentación correspondiente.

9. Se conoce el oficio sin número de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por el doctor Roberto Zurita docente, en el solicita autorización para rectificar las calificaciones de primer hemisestre de la cátedra de Prostodoncia Fija paralelo 4, ya que por error involuntario e inconsciente se asentó las notas sobre 10.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

10. Se conoce el oficio sin número de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la doctora Nilda Navarrete docente, en el solicita autorización para **asentar** la nota de 16 y 8 de 8 asistencias de la señorita CALVA MALO MARITZA ELIZABETH, de la cátedra de Clínica de Ortodoncia y Ortopedia ya que no constaba en el sistema; y, **rectificar** la nota de 17 y 8 de 12 asistencias de la señorita CALDERÓN QUINTANA ESTEFANIA L., que por error se le pasó a la señorita Calderón Imbaquingo Nancy; **rectificar** la nota de 20 y 8 de 8 asistencias que por error se le paso con la nota de 2 a la señorita MORALES ARIAS GABRIELA GEOVANNA.

RESUELVE: Autorizar el asentamiento de la nota de la señorita Calva M. Maritza, y que para los casos de rectificación se requiera a la doctora Nilda Navarrete se sirva justificar con la documentación correspondiente.

11. Se conoce el oficio No. 029-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a este oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

| No. | NOMBRES | NOTA | TITULO | CONDICION |
|-----|----------------------------------|-------|------------|-----------|
| 1 | CUBERO FLORES ANDRES | 8.65 | ODONTOLOGO | REGULAR |
| 2 | ESPINOSA ORTEGA LUIS RAMIRO | 8.23 | ODONTOLOGO | REGULAR |
| 3 | GAVILANEZ SANCHEZ ANDREA YESENIA | 17.32 | ODONTOLOGA | REGULAR |
| 4 | MARCILLO GUARANDA LIGIA JANETH | 7.76 | ODONTOLOGA | REGULAR |
| 5 | LARA AULESTIA AZTRID PAMELA | 18.27 | ODONTOLOGA | REGULAR |

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

12. Se conoce el oficio No. 015-2015-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes Asistente Financiera de esta Facultad, en el entrega la evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Política Pública dividido en dos semestres, el mismo que debe ser analizado y de ser pertinente aprobado por Consejo Directivo.

RESUELVE: Luego del análisis se aprueba el informe presentado

13. Se conoce el oficio No. 008-2015-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes Asistente Financiera de esta Facultad, en el indica que en vista de las múltiples diferencias de criterios tanto de Coordinación de Clínicas, Comisión Técnica, Decanato, etc. sobre los tratamientos odontológicos, dosificaciones, materiales y precios, presenta un manual de procedimientos para elaborar los costos y procedimientos clínicos realizados como práctica pre profesional para que sirva de herramienta para la toma de decisiones por parte de las autoridades, ruego analizarlo, y de ser pertinente aprobarlo en Consejo Directivo para poner en práctica para el futuro.

RESUELVE: Enviar el Manual presentado a los Miembros del Consejo Directivo y a las instancias involucradas, para que realicen las observaciones que estimen pertinentes, para el próximo Consejo Directivo

14. Se conoce el oficio No. 0189-CGC-14-15-, suscrito por el doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, en el indica que en relación al oficio No. 887-SFO-14 en el que Consejo Directivo resuelve acoger el pedido del señor Alexis León, para que los señores estudiantes de séptimo semestre

remitan a los pacientes que necesitan que se les realice trabajos de prótesis a los semestres superiores manifiesta lo siguiente:

Es necesario aclarar que para que un paciente sea atendido obligatoriamente se tiene que abrir una historia clínica, esto permite llevar un registro académico de los trabajos efectuados por los estudiantes, así como un control económico de los mismos, por lo que sugiere que los pacientes que recibieron atención con los estudiantes de séptimo semestre puedan ser atendidos en los niveles superiores con una autorización del Coordinador General de Clínicas, abriendo una nueva historia e inactivando la del alumno del séptimo semestre, esto con el fin de no tener duplicidad en las mismas.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

15. Se conoce la solicitud de fecha 21 de enero de 2015, suscrita la señorita Cristina Mera Valdez estudiante de esta Facultad, en el solicita autorización para rendir el examen de primer hemisemestre de la cátedra de Clínica de Ortopedia II con la doctora Patricia Álvarez, como también justificar las inasistencias del 4 de diciembre al 13 de enero del presente año ya que ha sido internada en el Hospital Eugenio Espejo con un cuadro de Pancreatitis Aguda.

RESUELVE: Luego de revisar la documentación presentada resolvió que con el fin de analizar su pedido se solicite a la señorita estudiante presente los certificados originales o las copias debidamente certificadas y firmadas.

16. Se conoce el oficio sin número de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la doctora Daniela Hidalgo docente de esta Facultad, en el expone sobre el inconveniente suscitado con la doctora Raquel Guillén.

RESUELVE: Avocar conocimiento

17. Se conoce el oficio sin número fechado 20 de enero de 2015, suscrito por el odontólogo Cristhian Fabián Álvarez Razo en su calidad de estudiante de Posgrado de Cirugía Oral de ésta Facultad, en el informa que con sorpresa el jueves 8 de enero de 2015 a las 10h40, recibió un mensaje en el que le hacían conocer de unas tarjetas de presentación que estaban circulando en la Facultad, y que una compañera las retiró de una cartelera de ésta Facultad; las referidas tarjetas son ofensivas al señor Odontólogo Cristhian Fabián Álvarez Razo, e indica que desconoce quién las fabricó, imprimió, que no autorizó ni su elaboración peor su distribución; y, que al percatarse que la distribución podría estar grabada en las cintas de seguridad de la Facultad solicitó se le autorice mirar esos videos que allí se puede distinguir algunos estudiantes de la Facultad.

RESUELVE: Luego del análisis pertinente, resolvió enviar al señor Rector, para realizar una investigación en la Comisión de Disciplina.

18. Se conoce el oficio No. 047-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, Subdecano de esta Facultad, en el hace conocer que se dio inicio al proceso de evaluación a los señores tutores de la Clínicas de la Facultad por parte de los estudiantes y por el Directivo; por lo que, en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 8 de enero de 2015 se determinó poner a consideración de Consejo Directivo que la evaluación a los Tutores de las Clínicas deberán ser con el siguiente porcentaje:

50% por el Directivo

50% por los estudiantes

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

19. Se conoce el oficio No. 027-2015-CEUC-SG, suscrito por el doctor Silvio Toscano Secretario General, en el informa que el Consejo Electoral, respecto a las Elecciones de representante docente a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y delegados de estudiantes, servidores y trabajadores a los Colegios Electorales que elegirán representantes de sus estamentos a la Asamblea del Sistema de Educación Superior a realizarse el jueves 29 de enero del 2015, resuelve:

1. Informar que se ha creado 1 Junta Electoral para docentes y 4 Juntas Electorales para estudiantes.
2. Solicitar se conformen las juntas electorales que participarán en las mencionadas elecciones, las mismas que se integrarán con dos docentes titulares, un estudiantes y un servidor universitario y/o trabajador, de conformidad al Instructivo de Elecciones de Representantes a los Colegios Electorales y a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y remitir la mencionada información a la Secretaría General, para su conocimiento.
3. Informar que para las Elecciones de Representantes a los Colegios Electorales y a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, el Consejo Electoral, proveerá de votos, actas de instalación y escrutinio, certificados de votación, certificados de presentación y suministros de oficina que serán utilizados en las Juntas Electorales.
4. Indicar que las urnas y biombos, serán entregados por el Consejo Electoral, las mismas que deberán ser devueltas a ese Organismo en perfecto estado, hasta 24 horas después del evento electoral.
5. Informar que el refrigerio para los integrantes de las Juntas electorales, deberán ser proporcionado por la Facultad.

RESUELVE: Verificar los horarios de los señores docentes para elaborar las juntas y solicitar al señor Alexis León y a la Licenciada Ligia

Bonilla, sugieran los nombres de los estudiantes y empleados que deberán asistir al evento.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. Se da lectura al oficio sin número de fecha de fecha 16 de diciembre de 2014, suscrito por la doctora Alexie Izquierdo docente de esta Facultad, quien informa que pese a estar prohibido encontró al señor Vinicio Legarda realizando funciones de ayuda o tutoría de Endodoncia a los alumnos de sétimo semestre sin ser esa su obligación y sin estar matriculado para realizar turnos de Clínica Integral.

RESUELVE: Luego de revisar la documentación presentada resolvió amonestarlo por escrito al señor Vinicio Legarda, y recordarle que se deben cumplir las disposiciones de la Coordinación de Clínicas, y que esta amonestación se archive en su record académico.

2. La doctora María Isabel Zambrano indica que pasó las notas el primer día que estuvo habilitado el sistema y que estos se han perdido por los daños que conoce se han producido en el SAU y que debe volver a ingresar las notas al sistema, por lo que solicita que se les extienda el plazo para pasar las notas.

RESUELVE: Solicitar al señor Vicerrector Académico y de Investigación autorice habilitar el sistema hasta el lunes 26 de enero de 2015

3. El señor Alexis León solicita nuevas jaboneras, dispensadores y campos de pecho verdes para usar en Clínicas


RESUELVE: Que el pedido lo realice por escrito para realizar el trámite pertinente


Sale de la sala de Sesiones el Dr. Oscar Salas 12:40

4. El señor Alexis León consulta sobre las ayudantías rentadas

El doctor Jorge Naranjo informa que en aún no está aprobado por el H. Consejo Universitario

Finaliza la Sesión 12:45


Dra. Blanca Real
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO